

Estudio sobre las condiciones  
legislativas, institucionales  
y sociales para el reconocimiento,  
protección y ejercicio de

# LOS DERECHOS Y LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN VENEZUELA

## CUADERNO METODOLÓGICO



**AVESA | ACCSI | Aliadas en Cadena**  
Proyecto financiado por la **Unión Europea**  
Caracas, Venezuela 2015

Esta es una publicación del proyecto:

**“Hacia una construcción colectiva de políticas públicas en derechos y salud sexual y reproductiva en la República Bolivariana de Venezuela”**

**Equipo de coordinación**

Coordinadora del Proyecto– AVESA: Magdymar León Torrealba

Responsable ACCSI: Alberto Nieves Alberti

Responsable Aliadas en Cadena: Belkis Lugo

**Equipo de investigación:**

Magdymar León Torrealba

Rafael Fernández

Zouleima Escala

**Revisión y edición de contenidos:**

Belkis Lugo

**Colaboradores:**

Fabiola Romero

Walver Villegas

**Empresa encuestadora**

Centro de Investigación Social. CISOR

*«La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de la Unión Europea. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de AVESA, ACCSI y Aliadas en Cadena y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea».*

«La Unión Europea en el mundo» <http://ec.europa.eu/world/>

## Índice de contenidos

### Introducción (Página 5)

- I. Objetivos y diseño de la investigación (Página 6)**
  
- II. Población y muestra para el trabajo de campo (Página 7)**
  - 2.1 Personas entrevistadas (Página 7)
  - 2.2 Personas encuestadas (Página 8)
  
- III. Técnicas e Instrumentos (Página 10)**
  - 3.1 Entrevistas focalizadas (Página 10)
  - 3.2 Encuesta (Página 10)
  
- IV. Recolección de la Información de la encuesta (Página 13)**
  - 4.1 Población por estrato social y ciudad (Página 15)
  - 4.2 Población por cuota y ciudad (Página 17)
  - 4.3 Población por género y ciudad (Página 18)
  - 4.4 Grupo etario y ciudad (Página 19)
  - 4.5 Nivel educativo y ciudad (Página 20)
  
- v. Análisis de los resultados de la encuesta (Página 21)**

## Anexos

- A** GUIA PARA ENTREVISTAS FOCALIZADAS A PERSONAS EXPERTAS (Página 23)
  
- B** CONSENTIMIENTO INFORMADO (Página 26)
  
- C** MATRIZ DE AFIRMACIONES DE LA ENCUESTA CON NÚMERO DE ÍTEM DEL CUESTIONARIO (Página 29)
  
- D** CUESTIONARIO (Página 37)

## Lista de tablas

**Tabla 1:** Variables utilizadas para el cálculo de la muestra (Página 9)

**Tabla 2:** Muestra por ciudad (Página 9)

**Tabla 3:** Tasa de total levantado y registros perdidos (Página 14)

**Tabla 4:** Encuestas levantadas por cuota y ciudad (Página 14)

**Tabla 5:** Total de población por ciudad (Página 15)

**Tabla 6:** Total población por estrato social y ciudad (Página 16)

**Tabla 7:** Total de población por cuota y ciudad (Página 17)

**Tabla 8:** Total población por género y ciudad (Página 18)

**Tabla 9:** Total por grupo etario y ciudad (Página 18)

**Tabla 10:** Total por nivel educativo y ciudad (Página 20)

### **Lista de Gráficos**

**Gráfico 1:** Porcentaje de población por entidad (Página 15)

**Gráfico 2:** Porcentaje de población por estrato y ciudad (Página 16)

**Gráfico 3:** Porcentaje de población por cuota y ciudad (Página 17)

**Gráfico 4:** Porcentaje de población por género y ciudad (Página 18)

**Gráfico 5:** Porcentaje por ciudad y grupo etario (Página 19)

**Gráfico 6:** Porcentaje por nivel educativo y ciudad (Página 20)

## Introducción

El presente cuaderno brinda información sobre los aspectos metodológicos de la investigación denominada: *Condiciones legislativas, institucionales y sociales para el reconocimiento, protección y ejercicio de los derechos y la salud sexual y reproductiva en Venezuela*, que es parte del Proyecto *“Hacia una construcción colectiva de políticas públicas en derechos y salud sexual y reproductiva en la República Bolivariana de Venezuela”*, que desarrollan la Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa AVESA, Acción Ciudadana Contra el Sida ACCSI y Aliadas en Cadena, con el financiamiento de la Unión Europea.

El estudio aborda las principales áreas problemáticas en materia de salud sexual y salud reproductiva en nuestro país, y sus resultados son mostrados en esta colección de manera disgregada por área temática para facilitar su estudio. El tomo 1 está referido a los Derechos sexuales y Derechos reproductivos en Venezuela, el tomo 2 al Embarazo Adolescente, el 3 a la Mortalidad Materna, y los tomos 4, 5 y 6 a los temas de Vih/Sida, Diversidad Sexual y Violencia contra las mujeres, respectivamente.

El tomo 1 presenta un revisión de la normativa jurídica venezolana en materia de derechos sexuales y derechos reproductivos, mientras que los tomos 2 al 6, presentan, en primer lugar, una revisión de la situación problemática, marco institucional y políticas públicas del área problemática correspondiente a cada tomo, y luego, se muestran los resultados de la encuesta realizada sobre las opiniones de la población encuestada referidas al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos vinculados con el tema abordado cada tomo en particular. Finalmente, se analizan las brechas existentes para el ejercicio pleno de estos derechos, y se presentan las conclusiones y propuestas para superarlas.

Si bien cada tomó incluyó de manera sucinta la metodología utilizada, es en este Cuaderno Metodológico donde se presentan de manera más específica los objetivos (general y específicos), la población y muestra, técnicas e instrumentos empleados para el estudio, así como la recolección de la información y análisis de los resultados de la encuesta.

Este proceso de investigación se inició en el año 2012 con la revisión documental de las condiciones legislativas para el reconocimiento y protección de los derechos y la salud sexual y reproductiva, así como de las políticas y programas existentes en el país y el diseño del trabajo de campo. En el 2013 se realizó el trabajo de campo y el análisis de resultados, mientras que, en el 2014 se sistematizaron los mismos en la presente publicación.

## I Objetivos y diseño de la investigación

El objetivo central de este estudio fue, evidenciar las condiciones legislativas, institucionales y sociales en la República Bolivariana de Venezuela para el reconocimiento, protección y ejercicio de los derechos y la SRHR ante las problemáticas de embarazo adolescente, mortalidad materna, violencia contra las mujeres, discriminación por razones de diversidad sexual y por vivir con VIH; transversalizado con el enfoque de derechos humanos, género y diversidad sexual, que permita la construcción de propuestas en materia de políticas públicas.

Esta investigación fue de carácter cuali-cuantitativo, siendo sus objetivos específicos:

1. Sistematizar cuáles son las condiciones legislativas en la República Bolivariana de Venezuela para el reconocimiento y protección de los derechos y la SRHR ante las áreas problemáticas enunciadas a partir de los marcos legales existentes.
2. Conocer las condiciones institucionales en tanto políticas públicas y programas, para el reconocimiento, protección y ejercicio de los derechos y la SRHR de las áreas problemáticas enunciadas a partir de las opiniones de actores claves identificados.
3. Explorar las condiciones sociales para el ejercicio de los derechos y la SRHR a través de la realización de una encuesta a una muestra poblacional de 1000 personas en los estados Mérida, Aragua, Lara, Gran Caracas y Zulia.
4. Realizar propuestas para la construcción de políticas públicas en materia de salud sexual y reproductiva en la República Bolivariana de Venezuela, en las problemáticas de embarazo adolescente, mortalidad materna, violencia contra las mujeres en el ámbito de pareja, discriminación por razones de diversidad sexual y vivir con VIH.

Par abordar los objetivos uno y dos, se realizó una investigación documental de la normativa jurídica nacional relacionada con el objeto de estudio, así como entrevistas a personas expertas en cada una de las áreas, con la finalidad de conocer sus opiniones sobre las condiciones institucionales y políticas públicas en salud sexual y reproductiva en Venezuela. Mientras que, para cumplir con el objetivo número tres, se realizó una encuesta por muestreo en cinco estados de Venezuela, a fin de obtener directamente de la población la visión que ésta tiene sobre los derechos y la salud sexual y reproductiva. En la encuesta se buscó responder a la siguiente interrogante: *¿Cuáles creencias favorecen o limitan el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos en Venezuela?* Finalmente, el objetivo específico número cuatro es producto del análisis de los resultados obtenidos en la revisión documental y el trabajo de campo.

## II Población y muestra para el trabajo de campo

El trabajo de campo estuvo centrado en dos poblaciones, por una parte, personas expertas en las áreas problemáticas que aborda el presente estudio, con quienes se realizaron entrevistas focalizadas; y por otra, personas mayores de 18 años, residentes de las ciudades: Maracay, Barquisimeto, Maracaibo, Mérida y la Gran Caracas, que participaron en la encuesta.

### 2.1 Personas expertas entrevistadas:

Se realizó una selección intencionada de personas expertas en las áreas problemáticas del estudio, siguiendo los criterios: venezolanas, con más de 10 años de trabajo en el área, con participación en la construcción de políticas públicas en el país, con distintas inclinaciones político-partidistas, que hayan ejercido cargos de liderazgo en instituciones públicas o privadas. Se entrevistaron como mínimo dos personas expertas por cada área problemática, de manera que, siguiendo estos criterios, las personas seleccionadas y entrevistadas fueron:

1. En materia de embarazo adolescente:
  - a. Luz Beltrán, psicóloga, consultora del UNFPA y coordinadora del Módulo de Salud Sexual y Reproductiva del Observatorio Venezolano de los Derechos Humanos de las Mujeres.
  - b. Luisana Gómez, psicóloga, profesora de la UCV y de la Escuela de Derechos Humanos de la Fundación Juan Vives Suriá de la Defensoría del Pueblo.
2. En materia de mortalidad materna:
  - a. Alejandra Corao, médica, experta en Salud Sexual y Reproductiva y actual Oficial de País de ONUSIDA en Venezuela.
  - b. Judith Toro Merlo, médica Gineco-obstetra de la Maternidad Concepción Palacios y miembro de la Directiva de la Sociedad Venezolana de Ginecología y Obstetricia.
3. En materia de VIH/SIDA:
  - a. Edgar Carrasco, abogado, defensor de los Derechos Humanos de las personas con VIH, quien ha sido Coordinador General de Acción Ciudadana Contra el SIDA, Secretario Regional de LACCASO y Oficial de País de ONUSIDA en Venezuela
  - b. Feliciano Reyna, arquitecto, defensor de los Derechos Humanos de las personas con VIH y Presidente de Acción Solidaria.
4. En materia de diversidad sexual:
  - a. Tamara Adrián, abogada, profesora de la UCAB y presidenta de DIVERLEX.
  - b. Karla Carrillo, trabajadora social y miembro del colectivo Lesbianas y Ya



- c. José Ramón Merentes, politólogo, presidente de Unión Afirmativa y miembro de la Red LGBTI.
5. En materia de violencia contra las mujeres:
- a. Yurbin Aguilar, MsC en Estudios de la Mujer y especialista en violencia contra las mujeres.
  - b. Ofelia Álvarez, profesora jubilada de la UCV, Presidenta de FUNDAMUJER y Coordinadora del Módulo de Violencia contra las mujeres del Observatorio Venezolano de los Derechos Humanos de las Mujeres.

## **2.2 Personas encuestadas:**

La población para la encuesta se concretó en tres tipos: personas que viven con VIH, personas de la diversidad sexual y población que no incluye los dos tipos anteriores, denominada para este estudio como “estratificada”. Todas mayores de 18 años de cuatro estados seleccionados: Maracaibo, estado Zulia; Barquisimeto, estado Lara; Mérida, estado Mérida; Maracay, estado Aragua; y de los municipios Chacao y Libertador de los estados Miranda y Distrito Federal de la Gran Caracas.

Para la selección de la muestra, se contó con el apoyo del Centro de Investigación Social (CISOR), quien precisó la categorización “Estrato Social” que fue reagrupado en tres tipos: Alto, Medio y Bajo. El estrato alto, reúne los estratos A y B representa el máximo nivel de confort en la clasificación. Da cuenta de las mejores condiciones estructurales de las viviendas, construcciones con acabados óptimos en cuanto a materiales de paredes, pisos y techos de las viviendas, con condiciones sanitarias óptimas, a saber: dotación apropiada de servicios sanitarios y red de aguas servidas. El estrato medio da cuenta del estrato C, cuyas viviendas ofrecen buenas condiciones estructurales, con paredes frisadas, techos metálicos y piso de cemento o cerámica, con servicio sanitario conectado a cloacas o pozo séptico. El estrato bajo, agrupa los estratos D y E, sus condiciones son deficientes, en términos estructurales y se observa que sus paredes están sin frisar, pisos de cemento, y el servicio sanitario, tanto es deficiente o malo, no está conectado a cloacas o pozo séptico.

Con la finalidad de verificar el estrato se realizó un recorrido por los puntos muestrales seleccionados antes de comenzar a levantar la información. La correspondencia con las características propias del estrato se verificó a través de la observación durante el recorrido en la localidad (entrando a las viviendas situadas y explorando con las personas residentes de la misma). Puede observarse en la tabla 1 la conformación de las variables Edad, Estrato y Sexo.

Tabla 1: Variables utilizadas para el cálculo de la muestra		
Edades	Estratos	Sexo
18-24	Alto	Masculino
25-34		
35-44	Medio	Femenino
45-54		
55 y más	Bajo	

Adicionalmente, se consideraron en cada entidad estudiada: 6 personas con VIH/SIDA, 6 personas que formen parte de la comunidad LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, intersexuales), y en el caso de la Gran Caracas se consideraron 12 personas de cada subgrupo.

La muestra quedó constituida por 1158 personas, distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 2: Muestra por ciudad				
Ciudad	Nro. de encuestas	Porcentajes	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Maracay	200	17,3	17,3	17,3
Gran Caracas	311	26,9	26,9	44,1
Mérida	214	18,5	18,5	62,6
Maracaibo	233	20,1	20,1	82,7
Barquisimeto	200	17,3	17,3	100
<b>Totales</b>	1158	100	100	

La población de Aragua fue seleccionada en el municipio Girardot, parroquias Madre María de San José, Joaquín Crespo y Las Tacariguas. La población de la Gran Caracas se distribuyó entre el Municipio Chacao (parroquia Chacao) y Municipio Libertador (parroquias La Candelaria, 23 de Enero y El Valle).

La población correspondiente al estado Mérida fue del municipio Libertador (parroquias Antonio Spinetti Dini, Juan Domingo Suárez, Arias y J.J. Osuna). La del estado Zulia se eligió de los municipios Maracaibo y San Francisco (parroquias Juana de Ávila, Francisco Ochoa y Domitila Flores). Finalmente la población de Mérida fue seleccionada del municipio Iribarren, parroquias Catedral y Juan de Villegas.

Otros datos sociodemográficos fueron el nivel educativo y la situación conyugal.

### III Técnicas e instrumentos

#### 3.1 Entrevistas focalizadas

Las entrevistas focalizadas tuvieron como objetivo, conocer las percepciones de personas expertas sobre las condiciones legislativas e institucionales actuales en Venezuela, en cuanto al reconocimiento y protección de los derechos y la salud sexual y salud reproductiva en los temas seleccionados. Siendo los temas abordados en las entrevistas los siguientes:

- Identificación del marco legislativo venezolano en cuanto a los derechos sexuales y reproductivos
- Conocer las políticas públicas existentes sobre la salud sexual y reproductiva
- Conocer la distribución de responsabilidades públicas en relación a la gestión de los programas y recursos
- Conocer la base normativa que podría estar regulando la gestión programática y los recursos en salud sexual y salud reproductiva
- Señalar aquellos Instrumentos estratégicos y operativos existentes
- Barreras para el ejercicio derechos sexuales y derechos reproductivos

Se empleó una guía de entrevista y un modelo de consentimiento informado, que se muestran en los Anexos A y B de este cuaderno metodológico, respectivamente. Las entrevistas fueron realizadas por Fabiola Romero y Magdymar León Torrealba.

#### 3.2 Encuesta

Como ya se dijo, se realizó una encuesta por muestreo y el cuestionario empleado estuvo conformado por un listado de afirmaciones, de redacción invariable, que fue construida a partir de los doce derechos sexuales y derechos reproductivos (analizados en el tomo 1 de este trabajo) y su vinculación con las cinco áreas problemáticas abordadas. Cada afirmación contó con alternativas de selección fijas y escaladas desde “Muy de acuerdo”, “De acuerdo”, “En desacuerdo” y “Muy en desacuerdo” (Escala de Lickert), Asimismo, contiene ítems adicionales para conocer las características sociodemográficas de las personas encuestadas.

Para establecer la validez de contenido del instrumento, es decir, el grado en que el instrumento cubre una muestra representativa del constructo que evalúa, que en este caso está referida a las creencias sobre los derechos sexuales y derechos reproductivos, se tomaron en cuenta los siguientes procedimientos:

- a) Revisión teórica acerca de la variable: Derechos sexuales y Derechos reproductivos, así como información relacionada a su definición y al marco legal e institucional con los

tratados y normas internacionales que ha suscrito la República Bolivariana de Venezuela sobre cada uno de los ejes de la investigación ajustados al esquema de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.

- b)** Elaboración de una tabla de definición conceptual por derecho y dimensiones del instrumento, a partir del cruce entre los derechos sexuales y derechos reproductivos (Derecho a la vida, Derecho a la salud, Derecho a la libertad seguridad e integridad personal, Derecho a la intimidad, Derecho decidir el número e intervalo de hijos, Derecho a la igualdad y a la no discriminación, Derecho al matrimonio y a fundar una familia, Derecho al empleo y la seguridad social, Derecho a la educación, Derecho a la información adecuada y oportuna, Derecho a modificar las costumbres discriminatorias contra la mujer, Derecho a disfrutar del progreso científico y a dar su consentimiento para ser objeto de experimentación), con cada uno de las cinco áreas problemáticas: embarazo adolescente, mortalidad materna, violencia contra las mujeres, discriminación por razones de diversidad sexual y vivir con VIH.
- c)** Redacción de las afirmaciones del instrumento en base a: Tabla de definición conceptual por Derecho y dimensiones y la teoría encontrada sobre el tema en la cual se definen de forma detallada los derechos y los ejes. A cada tema se le construyó al menos un indicador redactado de manera afirmativa y se obtuvo un total de cien afirmaciones.
- d)** Evaluación del paso anterior mediante la consulta a tres expertas en las áreas problemáticas: Lic. Ofelia Alvarez, Lic. Belmar Franceschi y la Lic. Belkis Lugo. La consulta a las expertas se realizó a través de un instrumento de validación, elaborado por el equipo de organizaciones socias del proyecto para la evaluación en cuanto a redacción, contenido, congruencia y pertinencia de cada una de las afirmaciones y de forma global del instrumento.
- e)** Corrección de las afirmaciones mediante el acuerdo que presentaron las expertas, el cual fue de un 100% con respecto a redacción, cambio de palabras que pueden no ser conocidas por toda la población y modificación de algunas afirmaciones.
- f)** Realización de la prueba piloto para evaluar las estrategias de capacitación y levantamiento de la información. Se probaron en el campo las etapas de planeación, capacitación, ejecución, control y evaluación, a fin de garantizar el levantamiento exitoso de la información propiamente requerida en campo. Para los aspectos relacionados con la Prueba Piloto y la recolección de los datos se contó con la experticia del Centro de Investigación Social (CISOR).

Se aplicó a población con características similares al perfil diseñado para el estudio y se realizó en el Área Metropolitana de Caracas, específicamente en los municipios Libertador, Chacao y Sucre, en el mes de marzo de 2013.

Durante su aplicación se midió la comprensión de cada una de las afirmaciones contenidas en el instrumento. La lectura de los ítems se realizó en la modalidad de afirmaciones como estaba previsto en el instrumento y para facilitar la respuesta por parte de las y los informantes, se utilizó una tarjeta que contenía la escala de respuesta y la misma se entregaba en manos del y de la informante.

Se evidenció que los resultados fueron favorables pues todas las personas que participaron comprendieron las afirmaciones y respondieron de acuerdo a la escala establecida. El recurso de la tarjeta favoreció la obtención de la información y resultó más sencillo y rápido para quienes solicitaron las respuestas.

- g)** Versión del instrumento definitivo el cual constó de un total de 100 afirmaciones, distribuidas por temas de la siguiente manera: Embarazo Adolescente, incluyó un total de 15 afirmaciones, Mortalidad Materna abarcó un total de 14, VIH y Sida: 31, Diversidad Sexual: 23 y Violencia Contra las Mujeres: 17

La matriz empleada para la construcción de las afirmaciones, así como el cuestionario final empleado se muestran en los anexos C y D de este cuaderno.

## IV Recolección de la información de la encuesta

Para la recolección de la información, se conformó en cada ciudad un grupo de trabajo de tres personas para encuestar y una para supervisar. En Distrito Capital y Miranda (Gran Caracas) se conformaron dos grupos de cuatro para encuestar y una para supervisar. Para ello, se tomaron en cuenta tres elementos importantes:

- Que los grupos de trabajo estuvieran residenciados en las ciudades donde se recogería la información dadas las ventajas que esto aporta al estudio: a) conocen o se les facilita la localización de los sectores donde van a trabajar; b) facilita el intercambio y la receptividad en los hogares por parte de los y las informantes pues en muchos casos, utilizar la jerga y el vocabulario particular de cada ciudad proporciona seguridad al o la informante, repercute en una mayor receptividad hacia los encuestadores o encuestadoras; c) pueden realizar las entrevistas en horas de la noche, previo acuerdo con el o la informante. En muchos casos, los o las informantes no se encuentran en el hogar durante el día y acuerdan con los encuestadores o encuestadoras horas nocturnas para entregar la información requerida; d) conocen cuáles son las zonas peligrosas de las ciudades donde residen y las horas más seguras para hacer el abordaje en los hogares.
- Que los grupos de trabajo tuvieran experiencia previa en recolección de información en temas relacionados con la salud sexual y salud reproductiva, ya que les proporciona el manejo del tema en aquellos momentos en que se pueda presentar una situación donde se amerite cierto conocimiento en la materia.
- Que los encuestadores y encuestadoras y supervisores o supervisoras que conforman los grupos de trabajo, fueran mayores de 25 años de edad. Hay momentos, y de acuerdo a los temas que se tratan en los diferentes estudios, que los o las informantes no se sienten a gusto entregando información a encuestadores y encuestadoras muy jóvenes.

En relación con el levantamiento de la información, éste se hizo directamente en hogares y cumpliendo con las exigencias requeridas en las cuotas. Hubo bastante recepción de las y los informantes, se aplicó el instrumento a un total de 1177 personas y sólo se tuvo un total de 19 casos perdidos, lo cual no fue significativo para el total de la muestra y se obtuvo finalmente un total de 1158 instrumentos respondidos completamente. Puede observarse esta relación en la tabla 3.

Tabla 3: Tasa de total levantado y registros perdidos			
Ciudad	Total levantado	Registros perdidos	% de registros perdidos sobre el total levantado
Barquisimeto	200	3	1,5
Gran Caracas	311	4	1,2
Maracaibo	233	0	0
Maracay	200	4	2
Mérida	214	8	3,7
<b>Totales</b>	<b>1158</b>	<b>19</b>	

El proceso de recolección de la información se realizó del 11 al 22 de marzo de 2013, y durante el proceso se realizó supervisión del trabajo de los grupos (verificación de la calidad de la información levantada por los encuestadores y encuestadoras, seguimiento sobre el estado de los cuestionarios en cada hogar y constatación de la veracidad de los registros perdidos) a fin de garantizar la calidad del cuestionario. Finalmente se obtuvo el total de encuestas levantadas según cuota y ciudad.

Tabla 4: Encuestas levantadas por cuota y ciudad						
Cuota	Ciudades					Total
	Maracay	Gran Caracas	Mérida	Maracaibo	Barquisimeto	
<b>Muestra estratificada</b>	185	273	204	215	191	1068
<b>Sexo diverso</b>	10	26	5	12	6	59
<b>VIH</b>	5	12	5	6	3	31
<b>Totales</b>	<b>200</b>	<b>311</b>	<b>214</b>	<b>233</b>	<b>200</b>	<b>1158</b>

En Barquisimeto solo se entrevistaron 3 personas con VIH del total de la muestra inicial (6). El motivo fue que las mismas desistieron entregar la información en el momento de encontrarse con las encuestadoras. La principal razón manifestada era que no sentían seguridad con el instrumento y se sintieron temerosas en relación a la confidencialidad hacia su persona y a la información que pudiera entregar en ese momento.

En el caso de la Gran Caracas, todas las entrevistas a personas con VIH debieron ser realizadas por la Coordinadora de Campo, única condición de las mencionadas personas para aceptar entregar la información requerida para el estudio.

El total de la población en estudio fue 1158 personas, con un mayor porcentaje correspondiente a la Gran Caracas, seguido del estado Zulia, Mérida y Lara, ver tabla 5 y gráfico 1.

Tabla 5: Total de población por ciudad							
Total población por ciudad		Ciudad					Total
		Maracay	Gran Caracas	Mérida	Maracaibo	Barquisimeto	
<b>Total</b>	<b>Datos</b>	200	311	214	233	200	1158
	<b>%</b>	17,3	26,9	18,5	20,1	17,3	100

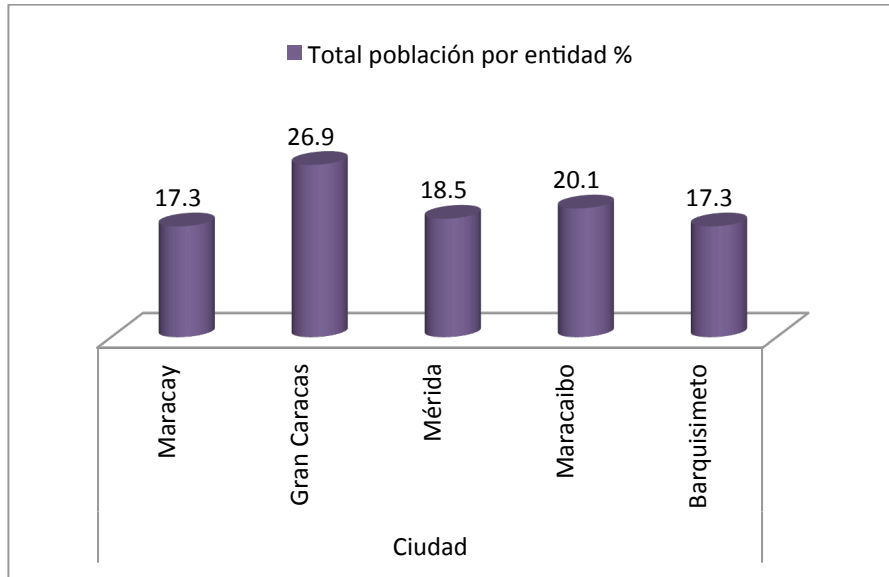


Gráfico 1: Porcentaje de población por entidad.

#### 4.1 Población por estrato social y ciudad

Puede observarse que la distribución de la población por estrato social fue realizada equitativamente en todas las ciudades: alto, 32,1 por ciento; medio, 34,3 por ciento; bajo, 33,6 por ciento. En la Gran Caracas, la población se distribuyó de manera que la de estrato alto correspondiera al municipio Chacao del estado Miranda, mientras que los estratos medio y bajo se seleccionaron del municipio Libertador. Si bien se hace la separación en esta tabla, en las siguientes se agruparán como Gran Caracas.



Tabla 6: Total población por estrato social y ciudad								
Total población por estrato			Estrato			Total		
			Alto	Medio	Bajo			
Ciudad	Maracay		Datos	71	58	71	200	
			%	6,1	5,0	6,1	17,3	
	Gran Caracas	Distrito Capital (Libertador)		Datos	0	124	95	219
				%	0	10,7	8,2	18,9
		Miranda (Chacao)		Datos	92	0	0	92
				%	7,9	0	0	7,9
	Mérida		Datos	72	73	69	214	
			%	6,2	6,3	6,0	18,5	
	Maracaibo		Datos	75	72	85	233	
			%	6,5	6,2	7,4	20,1	
	Barquisimeto		Datos	62	70	68	200	
			%	5,4	6,0	5,9	17,3	
Total			Datos	372	397	389	1158	
			%	32,1	34,3	33,6	100	

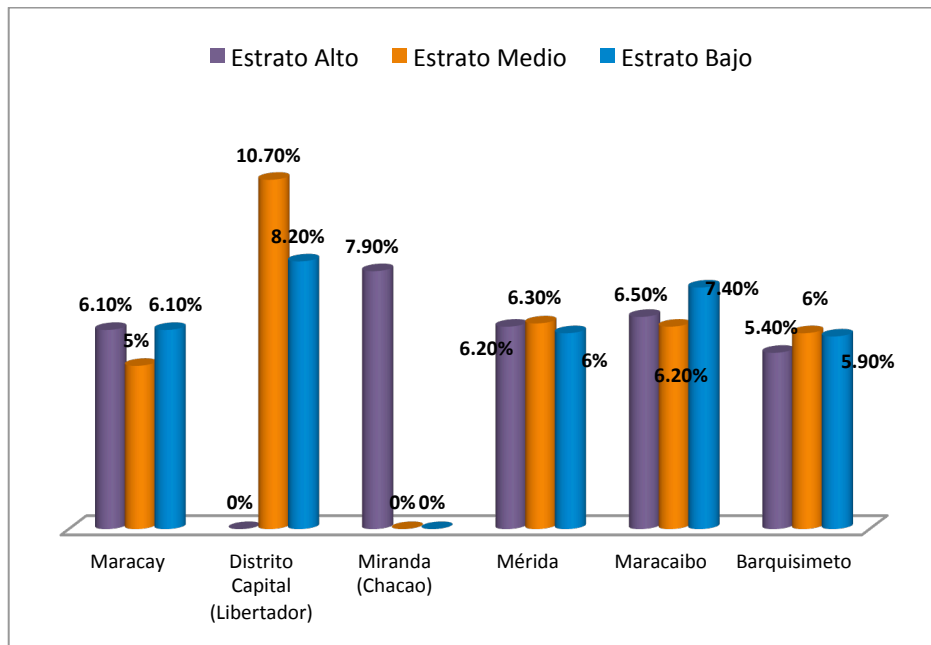


Gráfico 2: Porcentaje de población por estrato y ciudad

#### 4.2 Población por cuota y ciudad

El mayor porcentaje de la población lo constituyó la denominada Estratificada, que representa el 92,2 por ciento, con un porcentaje mayor en la Gran Caracas, seguido de la ciudad de Maracaibo.

**Tabla 7: Total de población por cuota y ciudad**

Total de población por cuota			Cuota			Total
			Estratificada	Sexo diversa	PVVIH	
Ciudad	Maracay	Datos	185	10	5	200
		%	16,0 %	0,9 %	0,4 %	17,3 %
	Gran Caracas	Datos	273	26	12	311
		%	23,6 %	2,3 %	1,0 %	26,8 %
	Mérida	Datos	204	5	5	214
		%	17,6 %	0,4 %	0,4 %	18,5 %
	Maracaibo	Datos	215	12	6	233
		%	18,6 %	1,0 %	0,5 %	20,1 %
	Barquisimeto	Datos	191	6	3	200
		%	16,5 %	0,5 %	0,3 %	17,3 %
<b>Total</b>		Datos	1068	59	31	1158
		%	92,2 %	5,1 %	2,7 %	100 %

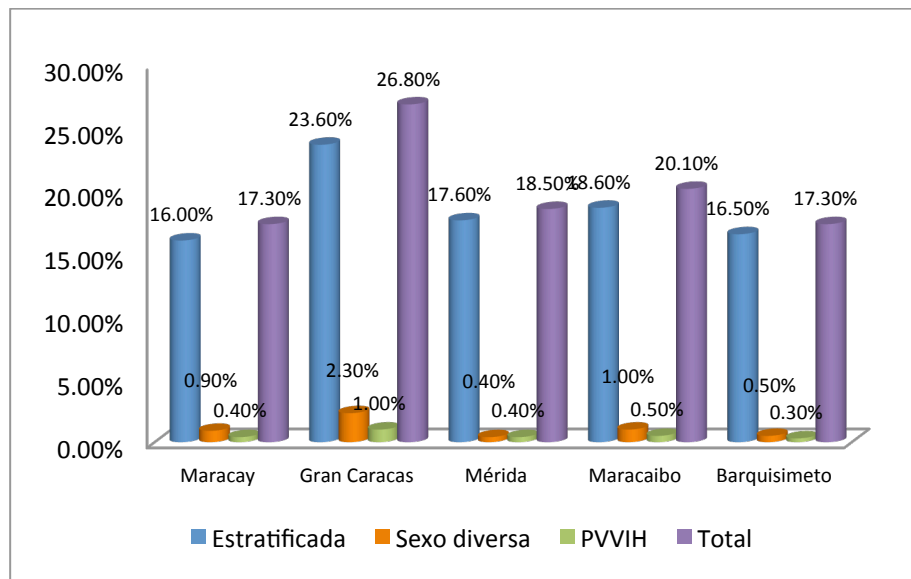


Gráfico 3: Porcentaje de población por cuota y ciudad.

### 4.3 Población por género y ciudad

En relación con el sexo, el 50,8 por ciento correspondió al sexo femenino, 47,8 por ciento al masculino y un 1,4 a transexual. El mayor porcentaje se encuentra en la Gran Caracas.

Tabla 8: Total población por género y ciudad						
Total de población por cuota			Género			Total
			Masculino	Femenino	Transexual	
Ciudad	Maracay	Datos	100	99	1	200
		%	8,6 %	8,5 %	0,1 %	17,3 %
	Gran Caracas	Datos	156	148	7	311
		%	13,5 %	12,8 %	0,6 %	26,8 %
	Mérida	Datos	105	109	0	214
		%	9,1 %	9,4 %	0,0 %	18,5 %
	Maracaibo	Datos	107	118	8	233
		%	9,2%	10,2 %	0,7 %	20,1 %
	Barquisimeto	Datos	86	114	0	200
		%	7,4 %	9,8 %	0,0 %	17,3 %
<b>Total</b>		Datos	554	588	16	1158
		%	47,8 %	50,8%	1,4 %	100 %

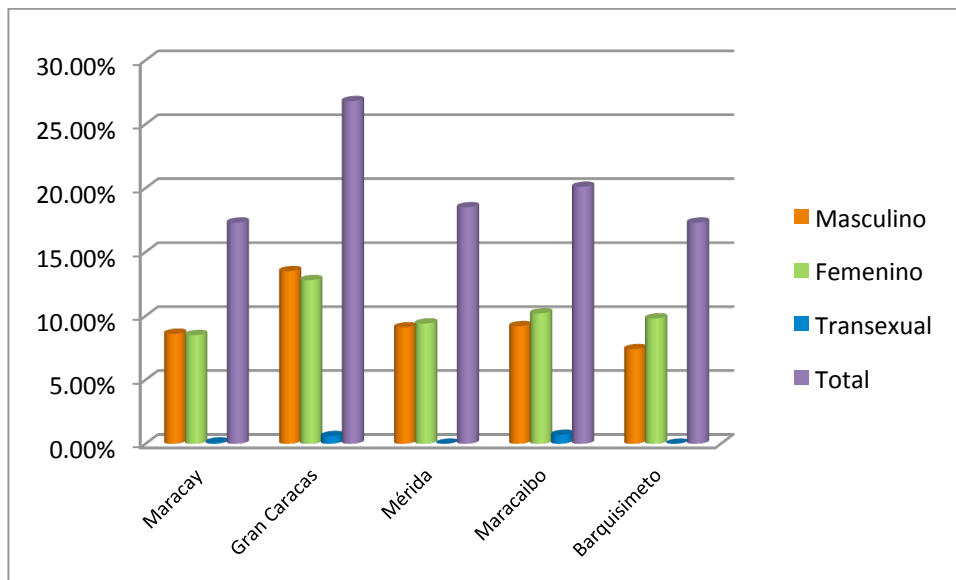


Gráfico 4: Porcentaje de población por género y ciudad

#### 4.4 Grupo etario y ciudad

La mayor población se encuentra en igual porcentaje entre los 25 y 44 años de edad (43,3%), ubicado en la Gran Caracas, seguido de las ciudades Barquisimeto y Maracaibo.

**Tabla 9: Total población por ciudad y grupo etario**

Total por ciudad y grupo etario		Grupo etario (años)					Total	
		18 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 y más		
Ciudad	Maracay	Datos	35	41	49	40	35	200
		%	3,0 %	3,5 %	4,2 %	3,5 %	3,0 %	17,3 %
	Gran Caracas	Datos	64	68	68	60	51	311
		%	5,5 %	5,9 %	5,8 %	5,1 %	4,4 %	26,8 %
	Mérida	Datos	43	44	43	43	41	214
		%	3,7 %	3,8 %	3,7 %	3,7 %	3,5 %	18,5 %
	Maracaibo	Datos	48	48	47	43	47	233
		%	4,1 %	4,1 %	4,1 %	3,7 %	4,1 %	20,1 %
	Barquisimeto	Datos	53	50	43	24	30	200
		%	4,6 %	4,3 %	3,7 %	2,1 %	2,6 %	17,3 %
<b>Total</b>		Datos	243	251	250	210	204	1158
		%	21,0 %	21,7 %	21,6 %	18,1 %	17,6 %	100 %

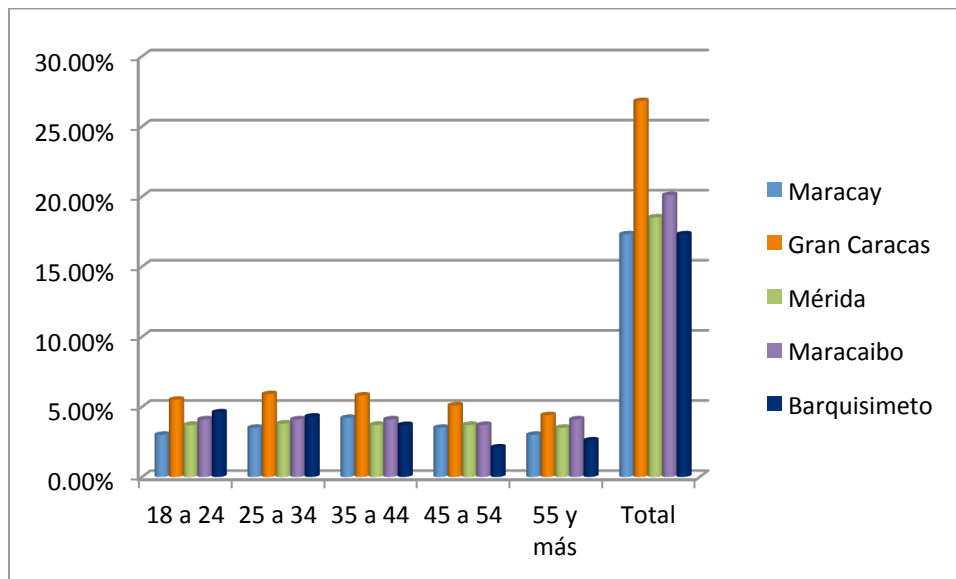


Gráfico 5: Porcentaje por ciudad y grupo etario.

#### 4.5 Nivel educativo y ciudad

El mayor porcentaje en relación con el nivel de estudio se ubica en Secundaria (47,2 %), ubicado en la Gran Caracas (13,1%) seguido de Maracaibo (9,8%). El 34,8 por ciento pertenece al nivel universitario.

**Tabla 10: Total por nivel educativo y ciudad**

Total por ciudad nivel educativo		¿Cuál fue el último año educativo que usted aprobó?					Total	
		Ninguno	Primaria (1 – 6)	Secundaria (1 – 5)	TSU – UNIV- Postgrado	NS/NC		
Ciudad	Maracay	Datos	5	28	95	70	2	200
		%	0,4 %	2,4 %	8,2 %	6,0 %	0,2 %	17,3 %
	Gran Caracas	Datos	2	42	152	111	4	311
		%	0,2 %	3,6 %	13,1 %	9,6 %	0,3 %	26,8 %
	Mérida	Datos	0	19	113	80	2	214
		%	0 %	1,6 %	9,8 %	6,9 %	0,2 %	18,5 %
	Maracaibo	Datos	4	58	102	62	7	233
		%	0,3 %	5,0 %	8,8 %	5,4 %	0,6 %	20,1 %
	Barquisimeto	Datos	3	33	84	80	0	200
		%	0,3 %	2,8 %	7,3 %	6,9 %	0 %	17,3 %
Total		Datos	14	180	546	403	15	1158
		%	1,2 %	15,5 %	47,2 %	34,8 %	1,3 %	100 %

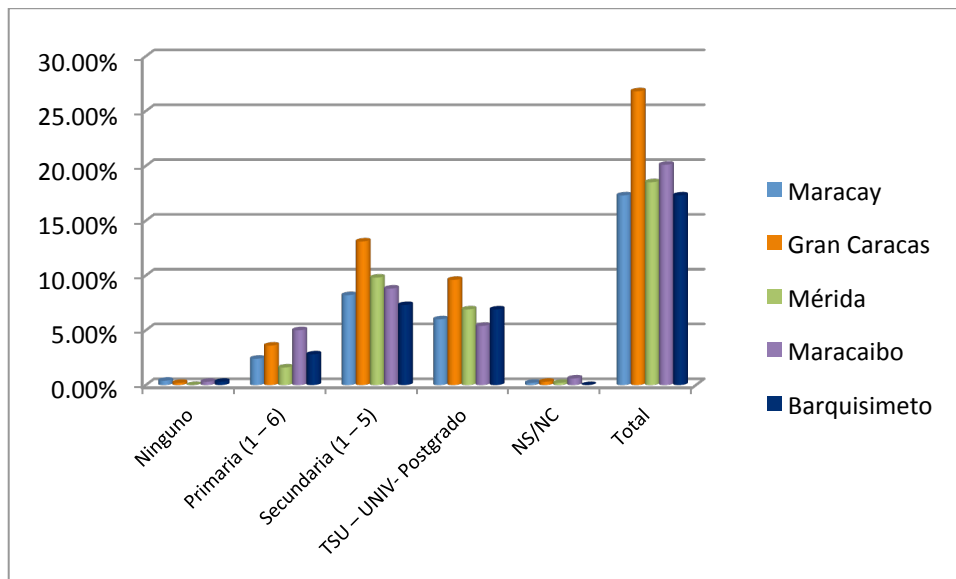


Gráfico 6: Porcentaje por nivel educativo y ciudad.

## V Análisis de resultados de la encuesta

El análisis de resultados para la encuesta fue de tipo descriptivo-unidimensional para cada una de las afirmaciones del cuestionario, en función de las variables de mayor interés en el estudio, que son:

### Frecuencias y porcentajes totales

- **Género:** Femenino, masculino y transexual
- **Grupos de edad:** 18 a 24 años, 25 a 34 años, 35 a 44 años, 45 a 54 años, 55 años y más
- **Ciudad:** Barquisimeto, Maracay, Maracaibo, Mérida y Gran Caracas
- **Estrato:** Bajo, Medio y Alto
- **Nivel Educativo:** Ninguno, Primaria, Secundaria, Técnico Superior-Universitario-Posgrado

Es importante resaltar, que aunque el muestreo para la encuesta tomó en consideración la selección de personas LGBTI y con VIH, estas variables no fueron consideradas para el análisis de resultados, de manera que las respuestas de estos grupos están incluidas en las variables señaladas.

Las respuestas a las afirmaciones fueron agrupadas en función del área problemática correspondiente: embarazo adolescente, mortalidad materna, violencia de pareja, infecciones de transmisión sexual VIH/SIDA y discriminación por razones de diversidad sexual; y los resultados son mostrados por área problemática en cada uno de los tomos de esta colección.

Los resultados de la encuesta se presentan en tablas y gráficos de acuerdo a las respuestas en relación con los derechos y las diferentes variables consideradas en la investigación. Posteriormente se establecen las brechas a superar en relación con cada derecho, de acuerdo a una escala que va desde *Muy baja*, *Baja*, *Media*, *Media Alta*, *Alta*, hasta *Muy alta*, comparando el resultado obtenido en porcentaje y la distancia que separa ese resultado del cien por ciento (no se consideraron los porcentajes correspondientes a “no responde o no sabe”). *Las brechas Muy altas representan el mayor rechazo al derecho sexual o derecho reproductivo de la personas con VIH al que se hace referencia en la afirmación evaluada. Las brechas Muy Baja, la mayor aceptación del mismo, el resto de los valores de la escala reflejan las posiciones intermedias entre ambos polos.* Asimismo se presentaron estas brechas por ciudades, los aspectos favorables al derecho, igualmente según ciudad y los ámbitos favorables/positivos a los derechos por ciudad.

Los resultados se presentaron agrupándolos por cada área temática para, como ya se dijo, facilitar su lectura.

## **ANEXOS**

## ANEXO A: GUIA PARA ENTREVISTAS FOCALIZADAS A PERSONAS EXPERTAS

**Objetivo:** Conocer las percepciones de actores claves sobre las condiciones legislativas e institucionales actuales Venezuela, en cuanto al reconocimiento y protección de los derechos y la SRHR en los temas seleccionados.

Buenos Días

Tal como le comentaron en la reunión previa, esta entrevista es parte del estudio sobre las Condiciones legislativas, institucionales y sociales para el reconocimiento, protección y ejercicio de los derechos y la salud sexual y reproductiva en Venezuela realizado por AVESA; ACCSI, Aliadas en Cadena y otras organizaciones aliadas, cuyo objetivo principal es Identificar las condiciones legislativas e institucionales, en el reconocimiento y protección de los derechos y la SRHR en cinco temas, que son:

- Diversidad Sexual
- VIH e ITS
- Embarazo Adolescente
- Mortalidad Materna
- Violencia de pareja hacia la mujer

En la primera etapa de la entrevista buscamos conocer su opinión en relación al marco de reconocimiento y condiciones legislativas de los derechos sexuales y reproductivos, en su área de experticia. La segunda parte esta dirigida a conocer los avances y retos en Políticas Pública.

En este sentido, queremos preguntarle, desde su opinión y su experiencia en el tema (Solicitar información sobre cargo y funciones del entrevistado o entrevistada)



Área de Conocimiento	Objetivo	Preguntas
<p><b>1. RECONOCIMIENTO DE DERECHOS</b></p>	<p><b>Identificar el marco legislativo venezolano en cuanto a los derechos sexuales y reproductivos en los temas seleccionados</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cuáles considera son los principales avances en el marco de reconocimiento de derechos sexuales y reproductivos y derechos humanos en el tema de su experticia?</li> <li>2. ¿Cuáles serían los retos en cuanto al marco legislativo de los derechos sexuales y reproductivos en el tema de su experticia?</li> <li>3. ¿Considera que los compromisos internacionales firmados y ratificados por Venezuela han sido incorporados y reconocidos en nuestro país? explique su respuesta.</li> <li>4. Según su opinión mencione al menos 5 barreras existentes en el marco legislativo que impiden el reconocimientp de los DDSSRR y DDHH en el tema de experticia.</li> <li>5. ¿Considera que el actual marco legislativo de los DDSSRR responde a las necesidades y exigencias de la población a la que pertenece el tema de su experticia? , explique su respuesta.</li> </ol>
<p><b>2. POLÍTICA PÚBLICA</b></p>	<p><b>Conocer las políticas existentes sobre la salud sexual y reproductiva que sea explícita y pública en los temas seleccionados</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. ¿Cuáles políticas públicas conoce usted en su área de experticia?</li> <li>7. ¿Estas políticas están plasmadas en algún documento formal u oficial?</li> <li>8. ¿Conoce de iniciativas que estén en marcha por parte del gobierno nacional relativas a la formulación de una nueva política pública s o b r e SSR en los temas de su experticia?</li> <li>9. Mencione al menos 3 barreras que impiden el reconocimiento, protección y ejercicio de los DDSSRR en su tema de experticia.</li> <li>10. ¿La política pública contempla algún presupuesto para su ejecución? ¿Es suficiente la partida presupuestaria pautada?</li> <li>11. En caso de no existir, ¿Cuál considera debería ser las políticas públicas existentes?</li> </ol>

<p><b>3. INSTITUCIONES Y COMPETENCIAS</b></p>	<p><b>Conocer la distribución de responsabilidades públicas en relación a la gestión de los programas y recursos</b></p>	<p>12. ¿Están claramente definidas las responsabilidades en cuanto a la gestión y administración de las políticas que abordan los temas? Mencione las instituciones involucradas</p> <p>13. ¿Existe coordinación y cooperación entre los diferentes niveles e instancias involucradas? Explique.</p> <p>14. En caso de no existir, ¿Qué propone?</p>
<p><b>4. NORMATIVA</b></p>	<p><b>Conocer la base normativa que podría estar regulando la gestión Programática y los recursos en SSR</b></p>	<p>15. ¿Existen instrumentos normativos, tales como: guías, orientaciones, directrices, que contribuyan a la implementación de programas y proyectos en SSR en el área su experticia? Favor menciónelos.</p> <p>16. ¿La base normativa existente es adecuada y suficiente para la protección de los derechos sexuales y reproductivos en el tema de su experticia?</p> <p>17. ¿Existe coherencia entre las distintas normas existentes?</p> <p>18. En caso de no existir instrumentos normativos, ¿Cuál propondría usted en su área de experticia?</p>
<p><b>5. INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS</b></p>	<p><b>Señalar aquellos Instrumentos estratégicos y operativos existentes</b></p>	<p>19. ¿Existe algún tipo de Plan Nacional o instrumento similar en el tema de su experticia? ¿Está incluido el tema de su experticia como objetivo o línea estratégica de algún otro instrumento?</p> <p>20. ¿Estos instrumentos contemplan metas e indicadores? Explique su respuesta</p> <p>20. ¿Cuál/es son los programas y/o proyectos más relevantes vinculados a la SSR específicamente en el tema conversado?</p> <p>21. ¿Existen planes y/o programas de monitoreo de evaluación o seguimiento de los mismos? ¿Incluye alguna unidad o equipo de trabajo encargado para el M&amp;E e instrumentos del tema de su experticia? Favor explique</p>
<p><b>6. BARRERAS PARA EL EJERCICIO DE LOS DSR</b></p>		<p>21. ¿Cuáles son los derechos sexuales y reproductivos que son violentados en nuestro país en el área de su experticia y que limitan el ejercicio de estos derechos a la población venezolana?</p>

## ANEXO B: CONSENTIMIENTO INFORMADO

### Proyecto

**“Hacia una construcción colectiva de políticas públicas en derechos y salud sexual y reproductiva en la República Bolivariana de Venezuela”**

**Objetivo de la entrevista:** Conocer las percepciones de expertos y expertas en salud sexual y reproductiva de nuestro país, sobre las condiciones legislativas e institucionales en cuanto al reconocimiento y protección de los derechos y la SSR en materia de: mortalidad materna, embarazo adolescente, infecciones de transmisión sexual, discriminación de personas de la diversidad sexual y violencia contra las mujeres, en nuestro país.

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

**Título de la investigación:** Reconocimiento, protección y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en la República Bolivariana de Venezuela.

**Objetivo de la investigación:** Evidenciar las condiciones legislativas, institucionales y sociales en la República Bolivariana de Venezuela para el reconocimiento, protección y ejercicio de los derechos y la SRHR ante las problemáticas de embarazo adolescente, mortalidad materna, violencia contra las mujeres en el ámbito de pareja, discriminación por razones de diversidad sexual y vivir con VIH; transversalizado con el enfoque de derechos humanos, género y diversidad sexual, que permita la construcción de propuestas en materia de políticas públicas.

**¿Qué se propone en este estudio?:** Crear bases para la construcción de políticas públicas en materia de salud sexual y reproductiva en la República Bolivariana de Venezuela, en las problemáticas de embarazo adolescente, mortalidad materna, violencia contra las mujeres en el ámbito de pareja, discriminación por razones de diversidad sexual y vivir con VIH.

**¿Cómo se seleccionan a los/as participantes?:** Se seleccionan 10 expertos o expertas en salud sexual y reproductiva en los temas que son objeto del presente estudio.

**Tiempo requerido:** El tiempo estimado para contestar el cuestionario será de 40 minutos.

**Riesgos y beneficios:** El estudio no conlleva ningún riesgo y el o la participante no recibe ningún beneficio.

**Compensación:** No se dará ninguna compensación económica por participar.

**Confidencialidad:** El contenido de la presente investigación será publicado en un documento final, favor señalar si desea mantener la confidencialidad en cuanto a su nombre y cargo desempeñado actualmente:

Si deseo mantener el anonimato \_\_\_\_\_

Autorizo la utilización de mi nombre y cargo para efectos de publicación \_\_\_\_\_

**Participación voluntaria:** La participación es estrictamente voluntaria.

**Derecho de retirarse del estudio:** El participante tendrá el derecho de retirarse de la investigación en cualquier momento y no habrá ningún tipo de sanción o represalias.

**A quién contactar en caso de preguntas:**

Magdymar León. Investigadora. Teléfonos: 0212-5510212, 5518081.

Belkis Lugo. Asistente de investigación. Teléfonos: 0212-5510212, 5518081.

**Nombre entrevistadora:**

**Persona entrevistada:**

## **AUTORIZACION**

He leído el procedimiento descrito arriba. La investigadora me ha explicado el estudio y ha contestado mis preguntas. Voluntariamente doy mi consentimiento para participar en el estudio sobre “Reconocimiento, protección y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en la República Bolivariana de Venezuela”.

He recibido copia de este procedimiento.

Firma del /de la participante

Fecha:

**ANEXO C**

<b>Matriz de afirmaciones de la encuesta con número de ítem del cuestionario</b>				
<b>Tema</b>	<b>Derecho a la vida (No morir por causas evitables)</b>	<b>Derecho a la Salud</b>	<b>Derecho a la Libertad, Seguridad e integridad Personal</b>	<b>Derecho a la intimidad</b>
Violencia contra las mujeres	Es imperdonable que una persona atente contra la vida de su pareja por celos (56)	El limitar el acceso a servicios de salud o a tratamientos médicos a una mujer por parte de su pareja es una forma de violencia. (2)	Es válido que la mujer denuncie a su pareja en caso de violencia (36)  Es válido que una persona denuncie a su pareja cuando hay situaciones de violencia entre ellos (70)	La obligación de una mujer es tener relaciones sexuales con su pareja aunque no le provoque (81)
Mortalidad Materna	En el país contamos con todos los servicios y recursos para evitar las muertes de mujeres embarazadas o en proceso de parto (1)	La mujer embarazada debe someterse a chequeos regulares para evitar complicaciones en el embarazo (18)  La mujer que controla su embarazo en las instituciones de salud del estado recibe todos los cuidados necesarios (86)	Las mujeres embarazadas reciben buena atención por parte del personal a cargo de los servicios de salud obstétrica (40)  Las mujeres que se han practicado un aborto clandestino son descalificadas por parte del personal de salud. (20)	Los servicios de salud son confidenciales para todas las mujeres embarazadas y resguardan su intimidad(6)

<b>Matriz de afirmaciones de la encuesta con número de ítem del cuestionario</b>				
<b>Tema</b>	<b>Derecho a la vida (No morir por causas evitables)</b>	<b>Derecho a la Salud</b>	<b>Derecho a la Libertad, Seguridad e integridad Personal</b>	<b>Derecho a la intimidad</b>
Infecciones de Transmisión sexual VIH/Sida	<p>La adquisición del tratamiento para infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH es responsabilidad de cada persona (51)</p> <p>En Venezuela las instituciones de salud cuentan con los servicios necesarios para la atención de personas con ITS y VIH (3)</p> <p>El suministro del tratamiento para infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH es responsabilidad del estado. (84)</p>	<p>Todas las personas con VIH/SIDA deben recibir medicamentos gratuitos y pagados por el Estado. (39)</p> <p>A las personas con VIH/SIDA se les debe ofrecer servicios de salud, pero de acuerdo a los recursos disponibles por el alto costo de los mismos (59)</p>	<p>Debería existir un mecanismo para identificar a las personas que viven con VIH para protección de los demás.(9)</p> <p>Todas las personas con VIH/SIDA deberían tener un identificador que lleven consigo en caso de que sean atendidas en una sala de emergencia (98)</p>	<p>Se debe obligar a las personas que tienen ITS o VIH a decirlo públicamente (19)</p> <p>Una persona con VIH/SIDA tiene derecho a no revelar su status a otra persona (71)</p> <p>El que una persona con VIH/SIDA no le revele el estatus a su pareja sexual es imperdonable (65)</p> <p>Las personas con VIH/SIDA tienen derecho a la confidencialidad (100)</p>
Discriminación por razones de diversidad sexual	<p>Deben rechazarse a las personas transexuales en el país. (17)</p> <p>Evito conversar con personas transexuales (26)</p>	<p>Deben existir servicios de salud aparte para las personas homosexuales y transexuales (101)</p>	<p>Maltratar o humillar a una persona transexual es imperdonable (27)</p> <p>Si yo tuviera un hijo o una hija gay, lesbiana, bisexual, o transexual estaría avergonzado/a de él o de ella (64,79,99,46)</p>	<p>La vida privada de las personas homosexuales y transexuales debe ser respetada (69)</p>

<b>Matriz de afirmaciones de la encuesta con número de ítem del cuestionario</b>				
<b>Tema</b>	<b>Derecho a la vida (No morir por causas evitables)</b>	<b>Derecho a la Salud</b>	<b>Derecho a la Libertad, Seguridad e integridad Personal</b>	<b>Derecho a la intimidad</b>
Embarazo Adolescentes	Las adolescentes embarazadas tienen garantizados los servicios de atención médica independientemente de la condición de su embarazo. (22)	Existen servicios dirigidos a los y las adolescentes para prevenir embarazos (37)  El embarazo en mujeres menores de 15 años es un riesgo para su salud. (48)	Es imperdonable que los padres/madres de las adolescentes embarazadas las maltraten.(15)  Es inaceptable que los padres/madres de las adolescentes embarazadas las boten de la casa. (66)	Las adolescentes tienen derecho a mantener relaciones sexuales. (10)



<b>Matriz de Afirmaciones de la encuesta con el número de ítem del cuestionario</b>				
<b>Tema</b>	<b>Derecho a decidir el número y el intervalo de hijos</b>	<b>Derecho a la igualdad y no discriminación</b>	<b>Derecho al matrimonio y a la familia</b>	<b>Derecho a la seguridad social y el empleo</b>
Violencia contra las mujeres	<p>Es válido que los hombres controlen el uso de los métodos anticonceptivos de su pareja (12)</p> <p>La mujer puede decidir cuándo quiere tener hijos, sin consultar a su pareja (25)</p> <p>La mujer puede decidir cuántos hijos quiere tener, sin consultar a su pareja (7)</p> <p>La pareja en conjunto decide el número de hijos que quiere tener (60)</p>	Hombres y mujeres deben tener las mismas responsabilidades con relación a las tareas del hogar (21)	Por el bien de los hijos e hijas, la mujer debe soportar violencia y no separarse del marido (14)	<p>En caso de que uno de los miembros de la pareja debiera dejar de trabajar convendría que fuera la mujer.(80)</p> <p>En caso de que uno de los miembros de la pareja debiera dejar de trabajar convendría que fuera el que tenga menores ingresos (57)</p>
Mortalidad Materna	Ante un embarazo no deseado es aceptable que la mujer recurra a cualquier método abortivo.(63)	Las mujeres ricas y pobres cuentan con el mismo acceso a servicios de salud cuando están embarazadas y cuando van a parir (28)	Es válido que una persona obligue a una mujer a interrumpir un embarazo en contra de su voluntad (19)	En los sitios de trabajo se cuenta con las condiciones adecuadas para las mujeres embarazadas. (97)

<b>Matriz de afirmaciones de la encuesta con número de ítem del cuestionario</b>				
<b>Tema</b>	<b>Derecho a la vida (No morir por causas evitables)</b>	<b>Derecho a la Salud</b>	<b>Derecho a la Libertad, Seguridad e integridad Personal</b>	<b>Derecho a la intimidad</b>
Infecciones de Transmisión sexual VIH/Sida	<p>Las mujeres que viven con VIH tienen derecho a embarazarse (43)</p> <p>Se debe legislar para que las mujeres que tienen VIH/SIDA sean esterilizadas para que impidan que tengan hijos (13)</p> <p>Es irresponsable que una mujer que tenga VIH se embarace (75)</p>	<p>Las personas con ITS o VIH deberían tener servicios aparte de los demás usuarios (52)</p> <p>Los niños con VIH/SIDA en la escuela deben estar juntos en el mismo salón (82)</p> <p>Las personas con VIH/SIDA, pueden ser una amenaza para su entorno. (23)</p> <p>Las personas con VIH/SIDA deberían ser aceptados completamente en nuestra sociedad (67)</p> <p>Evito a las personas con ITS siempre que me es posible (49)</p>	<p>Las personas que viven con VIH/SIDA tienen derecho a fundar una familia (33)</p> <p>Las personas con VIH/SIDA no deberían adoptar niños porque los podrían dejar huérfanos (61)</p> <p>Las personas con VIH/SIDA no deberían adoptar niños (45)</p>	<p>Debe ser un requisito para la aceptación en un empleo el entregar los resultados de las pruebas de VIH e ITS (87)</p> <p>Debe prohibirse que las personas con VIH/SIDA trabajen en escenarios de salud (85)</p>

<b>Matriz de afirmaciones de la encuesta con número de ítem del cuestionario</b>				
<b>Tema</b>	<b>Derecho a la vida (No morir por causas evitables)</b>	<b>Derecho a la Salud</b>	<b>Derecho a la Libertad, Seguridad e integridad Personal</b>	<b>Derecho a la intimidad</b>
Discriminación por razones de diversidad sexual	Las personas homosexuales tienen derecho a tener hijos o hijas (24)  Las personas transexuales tienen derecho a tener hijos o hijas (68)	Las personas transexuales deben tener derecho al cambio de nombre (8)	Se debe reconocer el matrimonio entre personas del mismo sexo (29)  Las parejas del mismo sexo pueden ser buenos padres/madres (38)	Se debe permitir que las personas transexuales trabajen en cualquier oficio o profesión (73)  Los homosexuales tienen derecho a trabajar en cualquier lugar sin ningún tipo de restricción (35)  Me siento cómodo/a compartiendo mi lugar de trabajo con un hombre gay.(31)  Me siento cómodo/a compartiendo mi lugar de trabajo con una lesbiana.(77)  Me siento cómodo/a compartiendo mi lugar de trabajo con una persona transgénero. (50)
Embarazo Adolescentes	La adolescente tiene derecho a decidir si continúa o no con un embarazo (62)	Los adolescentes se responsabilizan por el cuidado de sus hijos de la misma forma que los adultos. (4)	Las adolescentes debieran casarse si quedan embarazadas (74)	El estado debe garantizar una ayuda económica para las adolescentes embarazadas. (76)

<b>Matriz de afirmaciones de la encuesta con el número de ítem del cuestionario</b>				
<b>Tema</b>	<b>Derecho a la educación</b>	<b>Derecho a la información adecuada y oportuna</b>	<b>Derecho a la eliminación de las costumbres discriminatorias en contra de las mujeres</b>	<b>Derecho al disfrute científico y a dar consentimiento para ser objeto de investigaciones</b>
Violencia de Pareja	La mujer debe contar con la autorización de su pareja para continuar sus estudios. (72)	Es conveniente que las mujeres conozcan sus derechos (32)	La mujer que parece débil es más atractiva (78)	La mujer debe tener la libertad de hacerse una inseminación artificial sin requerir la autorización formal (firma) de su pareja (89)
Mortalidad Materna	Es necesario educar a los adolescentes sobre los cuidados que deben tenerse durante el embarazo y el puerperio. (34)	Los y las profesionales de la salud son lo que deben decidir los procedimientos y tratamientos sin consultar a la mujer durante el embarazo y parto. (83)	El criterio de los médicos debe ser tomado sin cuestionamiento por parte de la mujeres embarazadas (95)	Solo las mujeres con mayores recursos son las que acceden y disfrutan de los avances científicos (54)
Infecciones de Transmisión sexual VIH/Sida	Las personas con ITS/VIH tienen derecho a una educación sexual. (5)	La poca información sobre VIH/SIDA hace que la gente se infecte (11)  La gente se infecta con VIH sin importar los niveles de educación formal que tengan (90)	Se debe promover a que las mujeres propongan el uso del condón con su pareja (96)  El VIH/SIDA impacta en igual cantidad a las mujeres que a los hombres (55)  El VIH/SIDA impacta más en los hombres que en las mujeres. (94)	Se debe consultar a la opinión a los pacientes con VIH/SIDA cuando se van a probar nuevos tratamientos en ellos (92)

<b>Matriz de afirmaciones de la encuesta con el número de ítem del cuestionario</b>				
<b>Tema</b>	<b>Derecho a la educación</b>	<b>Derecho a la información adecuada y oportuna</b>	<b>Derecho a la eliminación de las costumbres discriminatorias en contra de las mujeres</b>	<b>Derecho al disfrute científico y a dar consentimiento para ser objeto de investigaciones</b>
Discriminación por razones de diversidad sexual	Se debe brindar educación sobre diversidad sexual desde la educación preescolar (53)	En Venezuela se brinda información adecuada y oportuna a personas homosexuales y transexuales (58)	Las personas transexuales tienen derecho a acceder a cualquier empleo digno para el que estén preparadas.(91)	Las personas transexuales deberían tener derecho a las operaciones de cambio de sexo de forma gratuita por el estado (41)
Embarazo Adolescente	En nuestro país existen las condiciones para que las adolescentes continúen con sus estudios luego de quedar embarazada. (44)	Las adolescentes tienen la información necesaria para ejercer su sexualidad de manera responsable (30)  Las escuelas deberían aumentar la información sobre las consecuencias que se tendrían ante un embarazo en la adolescencia (42)  Los padres y madres deberían conversar con sus hijos adolescentes sobre la prevención de embarazos (47)	Las adolescentes prefieren mantener relaciones sexuales con hombres mayores que ellas (93)	A las adolescentes se les debe permitir la utilización de métodos anticonceptivos sin la autorización de sus representantes (16)

## ANEXO D: CUESTIONARIO

### I Datos de localización

Entidad		Ciudad	
Municipio		Parroquia	
Localidad		Estrato	
Encuestador/a		Cuota	1. Estratificada 2. Sexodiverso 3. VIV

### Introducción

Buenos días (tardes), mi nombre es \_\_\_\_\_ Estamos realizando un estudio sobre derechos y salud sexual y reproductiva. Esto sólo tomará unos minutos. A continuación voy a presentarle una serie de frases sobre la salud sexual y reproductiva. Lo que interesa conocer es en qué grado está usted de acuerdo o en desacuerdo con lo que expresa la frase. La escala que emplearemos para ello es la siguiente:

**Muy de acuerdo - De acuerdo - En desacuerdo - Muy en desacuerdo**

No hay frases correctas o incorrectas. Solo queremos conocer en que nivel de la escala cada frase representa su opinión. Quiero aclararle que las opiniones que emita son confidenciales.

<p><b>A. Sexo</b> (respuesta única)</p> <p>1. Masculino 2. Femenino 3. Transexual</p>	<p><b>B. ¿Cuál es su edad en años cumplidos?</b> (respuesta única)</p>	<p><b>C. ¿Cuál fue el último nivel educativo que usted aprobó?</b> (respuesta única)</p> <p>1. Ninguno 2. Primaria (1-6) 3. Secundaria (1-5) 4. Técnico superior -Universitario- Postgrado 5. NS/NC</p>
<p><b>D. ¿Cuál es su situación conyugal?</b> (respuesta única)</p> <p>1. Soltero/a 2. Casado/a 3. Unido/a 4. Divorciado/a 5. Viudo/a 6. NS/NC</p>		<p><b>E. ¿Qué hizo usted la semana pasada:</b> (Leer opciones/Respuesta única)</p> <p>1. Trabajó de manera remunerada? 2. Trabajó como ayudante no remunerado? 3. No trabajó, pero tiene trabajo? 4. Buscó trabajo o realizó diligencias? 5. Asistió a un centro de enseñanza? 6. Oficios del Hogar? 7. Jubilado o pensionado? 8. Rentista? 9. Incapacitado para trabajar? 10. Otra situación?</p>

Nro.	Ítem	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
1	En el país contamos con todos los servicios y recursos para evitar las muertes de mujeres embarazadas o en proceso de parto				
2	El limitar el acceso a servicios de salud o a tratamientos médicos a una mujer por parte de su pareja es una forma de violencia				
3	En Venezuela las instituciones de salud cuentan con los servicios necesarios para la atención de personas con ITS y VIH				
4	Los adolescentes se responsabilizan por el cuidado de sus hijos de la misma forma que lo hacen los adultos				
5	Las personas con ITS o VIH tienen derecho a una educación sexual.				
6	Los servicios de salud son confidenciales para todas las mujeres embarazadas y resguardan su intimidad				
7	La mujer puede decidir cuántos hijos quiere tener, sin consultar a su pareja				
8	Las personas transexuales deben tener derecho al cambio de nombre				
9	Debería existir un mecanismo para identificar a las personas que viven con VIH para protección de los demás.				
10	Las adolescentes tienen derecho a mantener relaciones sexuales.				
11	La poca información sobre VIH/SIDA hace que la gente se infecte				
12	Es válido que los hombres controlen el uso de los métodos anticonceptivos de su pareja				
13	Se debe legislar para que las mujeres que tienen VIH/SIDA sean esterilizadas para impedir que tengan hijos				
14	Por el bien de los hijos e hijas, la mujer debe soportar violencia y no separarse del marido				
15	Es imperdonable que los padres/madres de las adolescentes embarazadas las maltraten.				
16	A las adolescentes se les debe permitir la utilización de métodos anticonceptivos sin la autorización de sus representantes				
17	Deben rechazarse a las personas transexuales en el país.				
18	La mujer embarazada debe someterse a chequeos regulares para evitar complicaciones en el embarazo				
19	Evito conversar con personas transexuales				
20	Las mujeres que se han practicado un aborto clandestino son descalificadas por parte del personal de salud.				
21	Hombres y mujeres deben tener las mismas responsabilidades con relación a las tareas del hogar				

Nro.	Ítem	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
22	Las adolescentes embarazadas tienen garantizados los servicios de atención médica independientemente de la condición de su embarazo.				
23	Las personas con VIH/SIDA, pueden ser una amenaza para su entorno.				
24	Las personas homosexuales tienen derecho a tener hijos o hijas				
25	La mujer puede decidir cuándo quiere tener hijos, sin consultar a su pareja				
26	Se debe obligar a las personas que tienen ITS o VIH a decirlo públicamente				
27	Maltratar o humillar a una persona transexual es imperdonable				
28	Las mujeres ricas y pobres cuentan con el mismo acceso a servicios de salud cuando están embarazadas y cuando van a parir				
29	Se debe reconocer el matrimonio entre personas del mismo sexo				
30	Las adolescentes tienen la información necesaria para ejercer su sexualidad de manera responsable				
31	Me siento cómodo/a compartiendo mi lugar de trabajo con un hombre gay.				
32	Es conveniente que las mujeres conozcan sus derechos				
33	Las personas que viven con VIH/SIDA tienen derecho a fundar una familia				
34	Es necesario educar a los adolescentes sobre los cuidados que deben tenerse durante el embarazo y el puerperio				
35	Los homosexuales tienen derecho a trabajar en cualquier lugar sin ningún tipo de restricción				
36	Es válido que una persona denuncie a su pareja en caso de violencia				
37	Existen servicios dirigidos a los y las adolescentes para prevenir embarazos				
38	Las parejas del mismo sexo pueden ser buenos padres/ madres				
39	Todas las personas con VIH/SIDA deben recibir medicamentos gratuitos pagados por el Estado.				
40	Las mujeres embarazadas reciben buena atención por parte del personal a cargo de los servicios de salud obstétrica.				



Nro.	Ítem	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
41	Las personas transexuales deberían tener derecho a las operaciones de cambio de sexo de forma gratuita por el Estado				
42	Las escuelas deberían aumentar la información sobre las consecuencias del embarazo en la adolescencia				
43	Las mujeres que viven con VIH tienen derecho a embarazarse				
44	En nuestro país existen las condiciones para que las adolescentes continúen con sus estudios luego de quedar embarazadas.				
45	Las personas con VIH/SIDA no deberían adoptar niños				
46	Si yo tuviera un hijo transexual estaría avergonzado/a de él o de ella				
47	Los padres y madres de adolescentes deberían conversar con éstos sobre la prevención de embarazos				
48	El embarazo en las mujeres menores de 15 años es un riesgo para su salud.				
49	Evito a las personas con ITS siempre que me es posible				
50	Me siento cómodo/a compartiendo mi lugar de trabajo con una persona transgénero.				
51	La adquisición del tratamiento para infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH es responsabilidad de cada persona				
52	Las personas con ITS y VIH deberían tener servicios aparte de los demás usuarios				
53	Se debe brindar educación sobre diversidad sexual desde la educación preescolar				
54	Solo las mujeres con mayores recursos son las que acceden y disfrutan de los avances científicos				
55	El VIH/SIDA impacta en igual cantidad a las mujeres que a los hombres				
56	Es imperdonable que una persona atente contra la vida de su pareja por celos				
57	En caso de que uno de los miembros de la pareja debiera dejar de trabajar convendría que fuera el que tenga menores ingresos				
58	En Venezuela se brinda información adecuada y oportuna a personas homosexuales y transexuales				

Nro.	Ítem	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
59	A las personas con VIH/SIDA el Estado les debe ofrecer servicios de salud, pero de acuerdo a los recursos disponibles por el alto costo de los mismos				
60	La pareja en su conjunto decide el número de hijos que quiere tener.				
61	Las personas con VIH/SIDA no deberían adoptar niños porque los podrían dejar huérfanos				
62	La adolescente tiene derecho a decidir si continúa o no con un embarazo				
63	Ante un embarazo no deseado es aceptable que la mujer recurra a un método abortivo.				
64	Si yo tuviera un hijo gay estaría avergonzado/a de él.				
65	El que una persona con VIH/SIDA no le revele el estatus a su pareja sexual es imperdonable				
66	Es inaceptable que los padres/madres de las adolescentes embarazadas las boten de la casa.				
67	Las personas con VIH/SIDA deberían ser aceptadas completamente en nuestra sociedad				
68	Las personas transexuales tienen derecho a tener hijos e hijas				
69	La vida privada de las personas homosexuales y transexuales debe ser respetada				
70	Es pertinente que la mujer denuncie a su pareja en caso de violencia				
71	Una persona con VIH/SIDA tiene derecho a no revelar su status a otra persona				
72	La mujer debe contar con la autorización de su pareja para continuar su estudios				
73	Se debe permitir que las personas transexuales trabajen en cualquier oficio o profesión				
74	Las adolescentes deberían casarse si quedan embarazadas				
75	Es irresponsable que una mujer que tenga VIH se embarace				
76	El Estado debe garantizar una ayuda económica para las adolescentes embarazadas.				
77	Me siento cómodo/a compartiendo mi lugar de trabajo con una lesbiana.				
78	La mujer que parece débil es más atractiva				
79	Si yo tuviera una hija lesbiana estaría avergonzado/a de ella				

Nro.	Ítem	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
80	En caso de que uno de los miembros de la pareja debiera dejar de trabajar convendría que fuera la mujer.				
81	La obligación de una mujer es tener relaciones sexuales con su pareja aunque no le provoque				
82	Los niños con VIH/SIDA en la escuela deben estar juntos en el mismo salón				
83	Los y las profesionales de la salud son los que deben decidir los procedimientos y tratamientos sin consultar a la mujer durante el embarazo y parto.				
84	El suministro del tratamiento para infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH es responsabilidad del Estado.				
85	Debe prohibirse que las personas con VIH/SIDA trabajen en escenarios de salud				
86	La mujer que controla su embarazo en las instituciones de salud del Estado recibe todos los cuidados necesarios				
87	Debe ser un requisito para la aceptación en un empleo el entregar los resultados de las pruebas de VIH e ITS				
88	Es válido que una persona obligue a una mujer a interrumpir un embarazo en contra de su voluntad				
89	La mujer debe tener la libertad de hacerse una inseminación artificial sin que se le solicite la autorización formal (firma) a su pareja				
90	La gente se infecta con VIH sin importar los niveles de educación formal que tengan				
91	Las personas transexuales tienen derecho a acceder a cualquier empleo digno para el que estén preparadas.				
92	Se debe consultar a la opinión a los pacientes con VIH/SIDA cuando se van a probar nuevos tratamientos en ellos				
93	Deben existir servicios de salud aparte para las personas homosexuales y transexuales				
94	El VIH/SIDA impacta más en los hombres que en las mujeres.				
95	El criterio de los médicos debe ser tomado sin cuestionamiento por parte de la mujeres embarazadas				
96	Se debe promover a que las mujeres propongan el uso del condón con su pareja				
97	En los sitios de trabajo se cuenta con las condiciones adecuadas para las mujeres embarazadas.				

Nro.	Ítem	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
98	Todas las personas con VIH/SIDA deberían tener un identificador que lleven consigo en caso de que sean atendidas en una sala de emergencia				
99	Si yo tuviera un hijo bisexual estaría avergonzado/a de él o de ella				
100	Las personas con VIH/SIDA tienen derecho a la confidencialidad				

¡MUCHAS GRACIAS!